

Errico Malatesta

**Un plan de
organización anarquista**

**Respuesta a «Plataforma
Organizativa para una Unión
General de Anarquistas»**

Índice general

| | |
|--|----|
| Anarquismo y Organización | 3 |
| La organización de los trabajadores y la organización específica | 4 |
| ¿Una o muchas organizaciones? | 6 |
| El anarquismo y la responsabilidad colectiva | 7 |
| El anarquismo y el principio de mayoría | 9 |
| Las bases de la organización anarquista | 10 |
| Conclusión | 11 |

Por casualidad (es de conocimiento común que en Italia la prensa no fascista es suprimida) me he encontrado con un panfleto en francés titulado «*Plate-forme d'organisation de l'Union générale des Anarchistes (Projet)*», lo cual, traducido, significa Proyecto de programa de organización de una Unión General de Anarquistas.

Este es un proyecto de organización anarquista, publicado en Noviembre de 1926 por un «Grupo de Anarquistas Rusos en el Extranjero», que pareciera estar dirigido en particular a nuestros compañeros rusos. Pero aborda cuestiones que conciernen igualmente a todos los anarquistas; y además, es claro, notablemente por el lenguaje en que está escrito, que busca reclutar a compañeros de todos los países. Cualquiera sea el caso, vale la pena examinar, tanto por los rusos como por todos, si es que las propuestas planteadas están en armonía con los principios anarquistas y, de esta manera, si es que su puesta en práctica realmente ayudaría a la causa anarquista.

Anarquismo y Organización

Los motivos de los camaradas que proponen esta Plataforma son excelentes. Se quejan, con razón, que los anarquistas no han tenido y no tienen una influencia en los eventos político-sociales en proporción al valor teórico y práctico de sus doctrinas, sin considerar su número, su valor y su espíritu de sacrificio -y ellos creen que la principal razón para esta relativa falta de éxito se debe a la ausencia de una organización grande, seria y efectiva.

Y hasta este punto, en general, estaría de acuerdo. La organización, que en realidad no es más que la práctica de cooperación y solidaridad, es una condición natural y necesaria de la vida social: es un hecho ineludible el cual ciertamente involucra a todo el mundo, sea en la sociedad humana en general, o en cualquier grupo de personas unidas por un objetivo común.

Ya que los hombres no tienen ni el deseo ni la habilidad para vivir en el aislamiento, ya que, de hecho, no puede convertirse realmente en un hombre y satisfacer sus necesidades materiales y morales por fuera de la sociedad y de la cooperación con sus semejantes, inevitablemente ocurre que aquellos que carecen de los medios o de una conciencia lo suficientemente desarrollada para crear una organización libre con otros que comparten sus mismos intereses y sentir, deben someterse a la organización de otros, generalmente de una clase o grupo dominante, que busca explotar en ventaja propia el trabajo del resto. La ancestral opresión de las masas por un pequeño y privilegiado número, ha sido siempre la consecuencia de la mayoría de la gente para llegar a acuerdo entre sí y crear organizaciones con otros trabajadores para la producción y el goce y, ante la eventualidad, para la defensa en contra de sus explotadores y opresores.

El anarquismo surgió como remedio para este estado de cosas. Su principio básico es la libre organización, creada y mantenida por la libre voluntad de sus componentes, sin ninguna clase de autoridad, es decir, sin nadie teniendo el derecho a imponer su propia voluntad sobre los demás. Y resulta, entonces, natural, que los anarquistas intenten aplicar el mismo principio sobre el cual, según su punto de vista, debería fundarse toda la sociedad humana, a su propia vida privada y organizativa.

Por algunas discusiones, podría parecer que hay anarquistas que se oponen a cualquier clase de organización; pero en realidad las muchas, demasiadas discusiones que tienen lugar entre nosotros sobre esta materia, incluso viéndose oscurecidas por cuestiones de terminología o envenenadas por las diferencias personales, básicamente son relativas a la forma y no al principio de organización. De esta manera, ocurre que cuando los compañeros que, a juzgar por lo que dicen, son los más obstinados oponentes de la organización, realmente quieren hacer algo, se organizan tal como el resto, y frecuentemente de mejor manera. El problema, repito, es enteramente un asunto de método.

Esto es por lo cual sólo puedo simpatizar con la iniciativa emprendida por estos compañeros rusos; porque estoy convencido de que una organización más general, más armoniosa, más estable que cualquiera de las intentadas por los anarquistas hasta ahora, sería ciertamente un importante factor de fortaleza y éxito, un vehículo poderoso para la difusión de nuestras ideas, aún si no tuviera éxito en eliminar todas las debilidades y los errores que son, quizás, inevitables en un movimiento como el nuestro, que está bastante avanzado a su tiempo y el cual debe, por esto, luchar en contra de la incomprensión, de la indiferencia y, frecuentemente, de la hostilidad de la mayoría.

La organización de los trabajadores y la organización específica

Yo creo que es, por sobre todo, urgente y esencial que los anarquistas alcancen acuerdo y se organicen tanto como puedan y lo mejor que puedan, para que puedan ser capaces de influenciar la dirección que las masas toman en su lucha por mejoras y por su emancipación.

Hoy en día, la fuerza más grande de transformación social es el movimiento obrero (movimiento sindical) y de su dirección depende en gran medida el curso que tomen los eventos y el objetivo a ser alcanzado por la próxima revolución. A través de organizaciones fundadas para la defensa de sus intereses, los obreros se han concientizado sobre la opresión que sufren y del antagonismo que los

divide de sus amos, han comenzado a desear una mejor vida, se han acostumbrado a luchar juntos y en solidaridad, y pueden obtener esas mejoras que son compatibles con con la continuación de un régimen capitalista y estatal. Después, cuando el conflicto ha ido demasiado lejos como para ser resuelto, entonces hay revolución o reacción. Los anarquistas deben estar concientes de la utilidad y de la importancia del movimiento sindical, deben apoyar su desarrollo y hacer de él uno de sus medios de acción, haciendo todo lo que puedan para garantizar que, en cooperación con las otras fuerzas progresistas existentes, éste sea un factor de la revolución social que involucre la supresión de las clases, la total libertad, la igualdad, la paz y la solidaridad entre los seres humanos. Pero sería una gran y fatal ilusión el creer, como muchos creen, que el movimiento obrero por sí sólo puede, y debe, por su propia naturaleza, conducir a tal revolución. Al contrario, todos los movimientos fundados sobre intereses materiales y de corto alcance (y un amplio movimiento obrero no puede ser fundado sobre otra cosa), pero que carecen de energía, determinación, del esfuerzo combinado de hombres de ideas, que luchan y se sacrifican por un ideal futuro, tienden inevitablemente a adaptarse a las circunstancias; desarrollan un espíritu conservador y de miedo al cambio en aquellos que logran obtener mejores condiciones para sí mismos, y frecuentemente, terminan creando nuevas clases privilegiadas, y apoyando y consolidando el sistema que uno desea demoler.

De aquí se desprende la urgente necesidad de organizaciones puramente anarquistas, luchando desde dentro y desde fuera de los sindicatos para alcanzar una sociedad plenamente anarquista y para esterilizar todo germen de degeneración y reacción.

Pero resulta claro que, para alcanzar sus fines, la organización anarquista debe estar en armonía, en su constitución y forma de operar, con los principios del anarquismo, es decir, no debe estar de ninguna forma contaminada por el espíritu del autoritarismo; debe ser capaz de reconciliar la acción libre de los individuos, con la necesidad y el placer de cooperación y ayudar a desarrollar la conciencia y la iniciativa de sus miembros; debe ser un medio para educar en el ambiente en que operamos, y para la preparación moral y material para el futuro que deseamos.

¿Entrega el proyecto en cuestión una respuesta a estos requisitos?

No creo que lo haga. En mi opinión, en vez de crear entre los anarquistas un mayor deseo de organización, pareciera haber sido formulada para el designio expreso de reforzar el prejuicio en aquellos camaradas que creen que la organización significa la sumisión a líderes y pertenencia a una institución centralizada, autoritaria, que ahoga toda libre iniciativa. Y de hecho, expresa aquellas mismas intenciones que algunos persisten en atribuir a todos los anarquistas descritos como organizadores, contrariamente a la verdad evidente, y pese a nuestras protestas.

¿Una o muchas organizaciones?

Veamos. Primero que nada, parece ser erróneo — y en cualquier caso, impracticable — desear unir a todos los anarquistas en una «Unión General», i.e. como expresa el Proyecto, en una agrupación revolucionaria activa y única.

Nosotros los anarquistas, podemos decir que somos todos del mismo partido, si por la palabra partido entendemos todos aquellos que **están del mismo lado**, es decir, que comparten las mismas aspiraciones generales y que, de una u otra manera, luchan por el mismo objetivo en contra de los enemigos comunes. Pero esto no significa que sea posible — ni, quizás, siquiera deseable — unirnos todos juntos en una misma asociación específica. Hay demasiadas diferencias entre los lugares y las condiciones de lucha, demasiados medios de acción posibles que prefieren unos y otros, demasiadas diferencias de temperamento y problemas personales de incompatibilidad para que la **Unión General**, si es tomada seriamente, sea, en vez de un medio de coordinación y síntesis de las contribuciones de todos, un obstáculo a la actividad individual y quizás, también, causa de amargos conflictos internos. ¿Cómo, por ejemplo, podría organizarse de la misma manera y con la misma gente, una asociación abierta de propaganda y de agitación entre las masas, y una sociedad secreta, forzada por las condiciones políticas del país en que opera a ocultar del enemigo sus intenciones, medios y miembros? ¿Cómo podrían los **educacionistas**¹ y los **revolucionarios** adoptar las mismas tácticas, si los primeros creen que el ejemplo y la propaganda son suficientes para la transformación gradual de los individuos y, consecuentemente, de la sociedad, mientras que los últimos están convencidos de que es necesario destruir con violencia un orden que se basa en la violencia y crear, en contra de la violencia de los opresores, las condiciones necesarias para la diseminación de la propaganda y de la aplicación práctica de los ideales conquistados? ¿Y cómo se va a mantener junta a gente que, por razones propias, no se gustan ni se respetan entre sí y que nunca podrían ser igualmente militantes buenos y útiles para el anarquismo?

Mas aún, los autores del Proyecto (Plataforma), declaran «inaceptable» la idea de crear una organización que pueda reunir a los representantes de las diferentes corrientes del anarquismo. Tal organización, ellos dicen, «incorporando elementos heterogéneos, teórica y prácticamente, no sería más que una ensalada de individuos que ven de manera diferente todas las cuestiones concernientes al movimiento anarquista y que, inevitablemente, se desintegraría tan pronto como fuera puesta a prueba por la realidad».

¹ Nota del traductor: Se refiere a aquellos anarquistas iluministas, muy en boga a comienzos del siglo XX, que sostenían que la transformación social era un proceso que se daría por el elevamiento intelectual y moral de las masas, y por la iluminación del pueblo, por lo cual no conservaban mucha fe en los métodos revolucionarios, sino que ponían su fe en la educación y la propaganda.

De acuerdo. Pero entonces, si reconocen la existencia de anarquistas de otras tendencias, deben además aceptar el derecho que éstos, a su vez, tienen a organizarse y a trabajar por la anarquía de la forma en que lo estimen mejor. ¿O proclamarán la expulsión del anarquismo, la **excomulgación** de todos aquellos que no aceptan su programa? Ellos dicen «querer agrupar en una única organización a todos los **elementos saludables** del movimiento libertario»; y naturalmente, tenderán a juzgar como **saludables** sólo a aquellos que piensen como ellos. ¿Pero qué harán con los elementos **no saludables**?

Ciertamente, hay en el anarquismo, como en toda comunidad humana, elementos de diferente cualidad y, lo que es peor, hay quienes, en nombre de la anarquía, circulan ideas que tienen una extremadamente dudosa afinidad con el anarquismo. ¿Pero cómo evitar esto? **La verdad anárquica** no puede ni debe convertirse en el monopolio de un individuo o comité, ni puede depender de las decisiones de mayorías reales o imaginarias. Es sólo necesario — y esto es suficiente — que a todos les sea permitida la más grande libertad de crítica, y que cada persona sea capaz de mantener sus propias ideas y escoger a sus propios camaradas. A fin de cuentas, sólo el tiempo dirá quien está en lo correcto.

El anarquismo y la responsabilidad colectiva

Abandonemos, entonces, la idea de agrupar a todos los anarquistas en una sola organización, y consideremos a la **Unión General** que los rusos nos proponen como lo que realmente es, i.e. la Unión de una fracción de anarquistas; y veamos si la forma de organización propuesta se conforma a los principios y métodos anarquistas y si puede, consecuentemente, contribuir al triunfo de la Anarquía.

Nuevamente, me parece que no.

No dudo en la sinceridad de las proposiciones anarquistas de estos camaradas rusos: ellos quieren lograr el comunismo anárquico y están buscando la forma más rápida para que ello ocurra. Pero no es suficiente querer algo: es también necesario adoptar los medios correctos, tal como cuando se quiere ir a algún lugar es necesario seguir el camino correcto, de otra forma, se terminaría en otro lugar. Del mismo modo, lejos de facilitar el logro del comunismo anárquico, su organización, siendo típicamente autoritaria, no puede sino distorsionar el espíritu del anarquismo y llevar a consecuencias bastante diferentes de las que se pretendían.

De hecho, la **Unión General** consistiría de varias organizaciones parciales, con sus **secretarios**, que dirigirían **ideológicamente** su actividad política y técnica; y para coordinar la actividad de todos los miembros de la organización, habría un **Comité Ejecutivo de la Unión**, encargado de llevar a cabo las decisiones

tomadas por la Unión y de «conducir ideológica y organizacionalmente a las agrupaciones en conformidad con la ideología y la política táctica general de la Unión».

¿Es esto anarquista? En mi opinión, esto es un gobierno y una iglesia. Es cierto que no hay policía ni bayonetas, como tampoco hay discípulos fieles listos a aceptar la **ideología** dictada, pero esto sólo significa que su gobierno sería impotente e imposible, y que su iglesia sería un criadero de divisiones y herejías. Su espíritu, su tendencia, sigue siendo autoritaria y sus efectos educativos serán siempre anti-anarquistas.

Júzguese si esto es incorrecto.

«El órgano ejecutivo del movimiento libertario general — la Unión Anarquista — introduce en sus filas el principio de responsabilidad colectiva; toda la Unión será responsable de la actividad revolucionaria y política de sus miembros; y cada miembro será responsable de la actividad política y revolucionaria de la Unión».

Y posteriormente a esto, que es la más completa negación de la independencia y acción individual, los autores, recordando que son anarquistas, se describen como federalistas y truenan en contra de la centralización, «cuyo inevitable resultado», dicen, «es la esclavitud y la mecanización de la vida social y de la vida de la organización».

Pero, si la Unión es responsable de lo que cada miembro hace, ¿cómo puede garantizar a los miembros individuales y a los diferentes grupos la libertad para aplicar el programa común en la forma que crean mejor? ¿cómo se puede ser responsable por un acto que uno no tiene la posibilidad de prevenir? Luego, la Unión, y mediante ella, el *Comité Ejecutivo*, deben supervisar las actividades de los miembros individuales y ordenarles qué hacer y qué no hacer; y ya que la desaprobación posterior a los eventos no puede compensar la responsabilidad previamente aceptada, nadie sería capaz de hacer nada antes de obtener la aprobación y el consentimiento del comité. Por lo cual, ¿puede un individuo aceptar responsabilidad por las acciones de una organización antes de saber qué es lo que ésta va a hacer y si no es capaz de prevenirla de hacer algo a lo que éste se opone?

Más aún, los autores de la Plataforma dicen que es la «Unión» la cual establece su voluntad y dispone. Pero cuando se hace mención a la voluntad de la Unión, ¿significa esto, quizás, la voluntad de todos sus miembros? En tal caso, para que la Unión sea capaz de operar sería necesario que todos, en todo momento y en todos los asuntos, tuvieran la misma opinión. Ahora bien, si es natural que todos acuerden principios generales y básicos, ya que de otra manera no podría estar o permanecer unidos, es inconcebible que todos esos seres pensantes puedan, todo el tiempo, ser de la misma opinión sobre qué hacer ante cada circunstancia y sobre la elección de gente para ocupar los cargos ejecutivos.

El anarquismo y el principio de mayoría

En realidad -como el texto de la Plataforma demuestra-, la voluntad de la Unión sólo puede significar la voluntad de la mayoría, expresada por medio de congresos, que nominan y controlan al *Comité Ejecutivo* y deciden sobre todas las cuestiones importantes. Naturalmente, los congresos estarán compuestos de representantes elegidos por mayoría en los grupos afiliados, y estos representantes decidirán qué hacer, nuevamente, por mayoría de votos. Así, en la mejor de las hipótesis, las decisiones serían tomadas por la mayoría de la mayoría, que podrían bien, especialmente cuando hay más de dos opiniones divergentes, representar no más que a una minoría.

Debe también notarse que, dadas las condiciones en que los anarquistas viven y actúan, sus congresos son aún menos propiamente representativos que los parlamentos burgueses, y su control sobre el ejecutivo, de tener éste poderes autoritarios, podría ser oportuno y efectivo sólo con grandes dificultades. En la práctica, aquellos que van a congresos anarquistas son aquellos capaces de hacerlo, aquellos con dinero y aquellos que no son detenidos por la policía; aquellos que no representan más que a sí mismos o a un pequeño número de amigos, así como aquellos que representan realmente las visiones y deseos de una gran comunidad. Y tomando las precauciones hechas en contra de los traidores y espías, de hecho, por estas mismas precauciones necesarias, un exámen serio de los mandatos y de su validez es imposible .

De cualquier modo, este es un auténtico sistema de mayoría, uno completamente parlamentario.

Es sabido que los anarquistas no aceptan el gobierno de las mayorías (**democracia**), ni tampoco aceptan el gobierno de unos pocos (**aristocracia, oligarquía**, ni dictadura de clase o partido), ni el gobierno de uno (**autocracia, monarquía** o dictadura personal).

Los anarquistas han hecho innumerables críticas al así llamado gobierno de mayorías, el cual, es más, siempre lleva en la práctica a la dominación de una pequeña minoría.

¿Es necesario hacerlo nuevamente para beneficio de nuestros camaradas rusos? Ciertamente, los anarquistas reconocen que en la vida en comunidad, es frecuentemente esencial para la minoría, aceptar las visiones de la mayoría. Cuando hay necesidad o es de clara utilidad para hacer algo, y a fin de hacerlo, es necesaria la cooperación de todos, por lo que la minoría debe percatarse de que hay que adaptarse al deseo de los más. Y, en general, para vivir juntos pacíficamente, y en igual pie, es necesario que todo el mundo sea ameno, tolerante y flexible. Pero esta adaptación de unos a otros debe ser recíproca y voluntaria, y debe proceder de la conciencia de su necesidad y de la disposición de cada persona

a no paralizar la vida social mediante la hostilidad; y no debe ser impuesto como principio o por norma estatutaria. Y este es un ideal el cual, quizás, en la vida social práctica será difícilmente alcanzable en su completitud, pero es cierto que en todo grupo humano, mientras más libre y espontáneo sea el acuerdo entre minoría y mayoría, más libre es de cualquier formulación que no provenga de la naturaleza de las cosas, lo que es más cercano a la anarquía.

Entonces, si los anarquistas niegan el derecho de la mayoría a gobernar la sociedad humana en general, cuando el individuo se vea forzado a aceptar ciertas restricciones, porque no puede aislarse sin renunciar a las condiciones de la vida humana, y si quieren que todo sea hecho mediante el libre acuerdo de todos, ¿cómo es que podrían adoptar la idea del gobierno de mayorías en sus asociaciones esencialmente libres y voluntarias, y comenzar a declarar que las decisiones de la mayoría deben ser aceptadas, antes incluso de ser conocidas?

Es comprensible que quienes no son anarquistas creen que la anarquía, es decir, la libre organización sin la dominación de la mayoría ni vice versa, sea una utopía imposible o que sólo sea posible en un futuro remoto; pero es inconcebible que aquellos que profesan ideas anarquistas y quieran alcanzar la anarquía, o al menos dirigirse seriamente en esa dirección, ahora antes que mañana, repudien los principios fundamentales del anarquismo a través del mismo método que proponen para garantizar su éxito.

Las bases de la organización anarquista

Una organización anarquista debe fundarse, en mi opinión, sobre bases muy diferentes a las propuestas por los compañeros rusos. Plena autonomía, plena independencia y, consecuentemente, plena responsabilidad de los individuos y del grupo; libre acuerdo entre aquellos que piensan útil unirse y cooperar para alcanzar el objetivo común; deber moral de apoyar las campañas emprendidas y no hacer nada que vaya en contra del programa aceptado. Sobre estas bases luego se construye el marco práctico, adaptado para traer vida real a la organización. Y luego, los grupos, federaciones de grupos, federaciones de federaciones de federaciones, los encuentros, los congresos, los comités encargados del enlace, etc. Pero todo esto debe ser hecho libremente para así no obstruir el pensamiento y la iniciativa de los individuos, y sólo a fin de dar más peso a campañas que, si son aisladas, serían imposibles o ineficaces.

De esta manera, los congresos de una organización anarquista, si bien sufrirían en cuanto cuerpos representativos de todas las imperfecciones que ya he mencionado, estarán libres de cualquier resabio de autoritarismo, porque no harían leyes, ni impondrían sus decisiones sobre otros. Servirían para sostener e incrementar los contactos personales entre los camaradas más activos, para comparar

y estimular los estudios programáticos sobre las formas y los medios de llevar adelante la acción, para informar sobre la situación en las diferentes regiones y sobre las acciones más urgentes que se deben realizar en cada área, para formular las variadas opiniones actualmente sostenidas por los anarquistas, y llevar a cabo una estadística de ellas -sin ser sus decisiones obligatorias, sino sólo sugerencias, advertencias, propuestas para plantear a todos los involucrados, y no compromisos, excepto, para aquellos que los acepten. Los órganos administrativos que sean nominados -Comité de Enlace, etc.- no tienen poderes ejecutivos, sólo realizan iniciativas de parte de quienes las desean y aprueban, y no tienen derecho a imponer su visión; ciertamente, podrán sostenerlas y difundirlas como cualquier grupo de compañeros, pero no podrán presentarlas como la línea oficial de la organización. Ellos publicarían las resoluciones de los congresos y las visiones y propuestas comunicadas a ellos por los grupos e individualidades; y ayudarían, para quienes lo deseen, a facilitar las relaciones entre los grupos y la cooperación entre todos aquellos que estén de acuerdo en diversos asuntos: cada persona es libre de hacer contacto directo con quien quiera, o de hacer uso de otros comités nominados por grupos especiales.

En una organización anarquista, los miembros individuales pueden expresar cualquier opinión, o adoptar cualquier táctica que no contradiga los principios aceptados y que no dañen la actividad de otras personas. En cada caso, la organización dada dura por el tiempo en el cual las razones para la unidad son más que las razones para el disenso. De otra manera, se disuelve y sustituye por otros grupos más homogéneos.

Por supuesto, la duración, la permanencia de una organización, condiciona su éxito en la larga batalla que debemos luchar, pero es además natural para cualquier institución aspirar, instintivamente, a una vida indefinida. Pero la duración de una organización libertaria debe ser la consecuencia de la afinidad espiritual de sus miembros y de la adaptabilidad de su constitución a las circunstancias en continuo cambio. Donde ésta ya no es más capaz de cumplir una misión útil, es mejor que muera.

Conclusión

Aquellos compañeros rusos, quizás, encontrarán ineficaces a las organizaciones como yo las concibo y similares a las que hay. Los entiendo. Estos compañeros están obsesionados por el éxito que los Bolcheviques han tenido en su propio país, y quisieran, a la manera de los Bolcheviques, unir a los anarquistas en una especie de ejército disciplinado, el cual, bajo la dirección ideológica y práctica de unos pocos líderes, marche compacta al asalto del presente régimen y, entonces,

alcanzada la victoria material, presida la constitución de la nueva sociedad. Y quizás sea cierto que bajo este sistema, siempre que los anarquistas lo acepten, y que los líderes sean hombres de genio, nuestra eficiencia material sería enorme. ¿Pero con qué resultado? ¿No ocurriría con el anarquismo lo que ha ocurrido en Rusia con el socialismo y el comunismo?

Estos camaradas están ansiosos de ver la victoria, al igual que nosotros; pero para vivir y lograr la victoria no es necesario renunciar a las mismísimas razones que nos dan vida y distorsionar el carácter de la eventual victoria. Queremos luchar y triunfar, pero como anarquistas por la anarquía.

La Biblioteca Anarquista
Anti-Copyright
22 de marzo de 2013



Errico Malatesta
Un plan de organización anarquista
Respuesta a «Plataforma Organizativa para una Unión General de Anarquistas»
1927

Errico Malatesta critica el plataformismo, modelo organizativo que defendieron Makhno, Mett, Arshinov, Valevski y Linski. Malatesta también expone el tipo de organización que, según su parecer, es el más adecuado: el especificismo.

Publicada en «*Il Risveglio*» (Ginebra, octubre de 1927).

Traducido por José Antonio Gutiérrez Danton.

Recuperado el 22 de marzo desde **NestorMakhno.info**